



“¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?”, tema a debate en la Comisión Permanente

Boletín No. 6852

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PT y MC

En el apartado de la agenda política de la sesión de hoy de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y MC participaron en el tema “¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?”, el cual fue acordado por la Mesa Directiva.

Se busca rediseñar al Poder Judicial

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) expresó que mañana, jueves 27 de junio, inician en la Cámara de Diputados los Diálogos Nacionales para las reformas constitucionales al Poder Judicial, donde “se dará muestra de la voluntad que existe por el gobierno de la transformación por incorporar visiones, preocupaciones y recomendaciones de todos los sectores y actores involucrados en un ejercicio participativo y democrático”.

Indicó que la reforma al Poder Judicial no se trata de elegir jueces, magistrados y ministros a modo ni está en riesgo su autonomía ni se pretende desaparecer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reforma, dijo, busca rediseñar al Poder Judicial en un marco de transformación de la República y reducir la brecha que existe en las y los ciudadanos con el sistema encargado de impartir justicia, así como reducir la corrupción dentro de sus instancias e incentivar la rendición de cuentas.

No se propone un verdadero cambio

Del PAN, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar dijo estar en la mejor disposición de construir soluciones; por ello, están abiertos al diálogo y a aportar en los foros pero, lamentablemente, en la propuesta no se ve un verdadero cambio. “La emergencia que vive México exige construir un verdadero cambio al Poder Judicial”.

Consideró que la propuesta plantea la elección popular de ministros, magistrados y jueces, y eso no es la solución, porque favorece la intervención de diferentes poderes; preocupa que con ese modelo se pueda tener magistrados a modo y es un foco rojo la postulación de candidatos, ya que genera inexactitudes. Además, existe la creación de un Comité de Disciplina nombrado por el Ejecutivo, lo que le da facultades para poder dar carpetazo.



Trabajar juntos en construir el Poder Judicial que se necesita

Reynel Rodríguez Muñoz, diputado del PRI, mencionó que se tiene un Poder Judicial que, aunque ha mostrado avances en ciertos aspectos, sigue siendo insuficiente para atender las necesidades de justicia de la población. El Poder Judicial que se quiere, dijo, es uno que sea verdaderamente independiente, imparcial y eficiente y un sistema judicial que sea un auténtico garante de los derechos humanos, que actúe con justicia y equidad, y con jueces y magistrados comprometidos con la legalidad y la ética.

La reforma al Poder Judicial, resaltó, es necesaria; sin embargo, debe tener como objetivo principal remediar la falta de justicia que aqueja al país y asegurar que los recursos destinados a la justicia se utilicen de forma eficiente y efectiva, así como fomentar la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos. “Tenemos la responsabilidad de trabajar juntos en construir el Poder Judicial que México necesita, que responda a las necesidades del pueblo, brinde justicia pronta y expedita y sea un verdadero pilar de la democracia”.

Un poder que defienda a la Constitución y la legalidad

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) afirmó que el Poder Judicial no es autónomo, independiente, acumula recursos en fideicomisos opacos no previstos por la ley, actúa como empresa privada con fines de lucro acumulando riqueza; un Poder Judicial que solapa que haya personas que llevan décadas en prisión preventiva sin que se dicte sentencia en sus procesos.

Por lo anterior, consideró importante tener un Poder imparcial que defienda la Constitución y la legalidad, no los intereses políticos y económicos; que se integre por jueces, magistrados y ministros con vocación de servicio, sensibilidad social, no burócratas que defienden sus privilegios. “Queremos un Poder Judicial que imparta justicia pronta y expedita”.

Se requiere reforma profunda y estructural del Poder Judicial

Por MC, el diputado Braulio López Ochoa Mijares resaltó que la iniciativa pretende, a partir de un diagnóstico, justiciar el cambio, pues se dice que es evidente que hay actos de corrupción en el Poder Judicial, nepotismo, malas decisiones e impunidad. En 2023, dijo, en México había 4 jueces por cada cien mil habitantes cuando el estándar internacional es de 65, pero la propuesta no resuelve ese diagnóstico ni es integral al no tocar a las fiscalías, a las defensorías de oficios ni propone policías con capacidad de investigación ni profesionalización de la abogacía.

Llamó a que los diálogos tengan respeto hacia las y los trabajadores del Poder Judicial y no sean una simulación, ya que se requiere una reforma profunda y estructural del Poder Judicial, cuyo objetivo sea fortalecer su autonomía respecto al poder económico y político. Se necesitan mecanismos eficientes para la denuncia de delitos y su investigación, capacitación y formación de jueces y magistrados, y una justicia transparente, imparcial y accesible. “Eso requiere de un diálogo con honestidad intelectual, con voluntad política y mucha escucha”.



Indispensable, la reforma para acabar con la opulencia

A su vez, la diputada Marisol García Segura (Morena) puntualizó que la reforma es indispensable para acabar con la opulencia, ineficiencia, elitismo y corrupción en la que opera el Poder Judicial. Refirió que “las y los legisladores de la transformación seguirán trabajando para consolidar una República democrática, justa, honesta, libre, participativa, diversa, austera, incluyente, responsable y sin privilegios”.

Dijo que es primordial tener una justicia digna y no permitirán que se denoste la voluntad del pueblo porque la participación consciente de éste es lo que sigue consolidando la fortaleza del proyecto; por eso se promueve la participación inclusiva, plural y abierta de instituciones públicas y privadas, organizaciones, especialistas y a todas las personas que contribuyan al estudio y a la mejora de las iniciativas constitucionales.

Todo hay que discutirlo por el bien de México

Por el PAN, el diputado Enrique Godínez del Río hizo notar que por tercera ocasión se quiere hacer una reforma de la reforma en materia de Guardia Nacional. La primera se acompañó en 2019 pero con mando civil; la segunda, dijimos no estar de acuerdo al incorporarla a la Secretaría de la Defensa Nacional y, en la tercera, se va a insistir que se abra para que vaya a la Sedena, es decir en manos de los militares.

En un sistema democrático de división de poderes, aseguró, la esfera civil debe predominar libre de partidos, por lo que no se debe venir a vender como la única salida para darnos seguridad y “al Poder Judicial la persecución del delito cuando todo está intrínsecamente ligado. Hay que discutirlo por el bien de México y por el bien de la seguridad del país”.

Se necesita un Poder Judicial cien por ciento independiente

Cristina Ruiz Sandoval, diputada del PRI, destacó que se tiene un Poder Judicial hasta el momento autónomo, pero sí con temas a resolver. Indicó que decir que todo el Poder Judicial es corrupto es irresponsable y una gran mentira; eso sería no reconocer la labor de muchas y muchos de sus integrantes. No obstante, la corrupción del Poder Judicial es un tema, pero también hay otros que se deben evidenciar.

Manifestó que sí se debe reformar al Poder Judicial, pero respetando su autonomía, impulsando su profesionalismo y solventando sus necesidades. “Sí, que se vaya el personal corrupto que se debe a intereses económicos y no a la justicia. México necesita un Poder Judicial cien por ciento capaz, independiente y profesional, pero eso no se ve en la reforma”. Argumentó que si se eligen a jueces, ministros y magistrado se estaría politizado a ese Poder y estaría marcado por intereses.



Avanzar en la reforma para garantizar la paridad de género

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) consideró importante garantizar la paridad de género para que haya 50 por ciento de jueces y 50 por ciento de juezas. Comentó que en el Poder Judicial hay nepotismo en su máxima expresión, ya que hay al menos 65 miembros de una sola familia.

Ante esto, puntualizó, es importante avanzar en estas reformas para lograr un Poder Judicial autónomo y acorde a las necesidades del pueblo. En esta transición legislativa “es oportuno que en estos foros se sumen los legisladores electos para garantizar la posibilidad de una reforma que garantice y atienda las necesidades del pueblo”.

Una reforma como esta debe tener presupuesto

Del PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik afirmó que están a favor de una reforma al Poder Judicial, pero no es necesariamente esta iniciativa. Aseguró que la justicia debe ser pronta y expedita, pero no a costa de venganzas personales. Se pronunció por hacer un análisis profundo sobre cómo se desarrolla la justicia para saber qué Poder Judicial tenemos y qué herramientas tiene para impartir justicia.

Una reforma al Poder Judicial no va dirigida exclusivamente a los ministros de la Corte. Una reforma como esta debe llevar presupuesto; “no podemos exigir que haya justicia si reducimos todos los recursos para que puedan ejecutarla, si ponemos en riesgo que haya nuevos juzgados y que no haya personal”, añadió.

Debemos hacer caso a las propuestas

Miguel Humberto Rodarte De Lara, diputado del PAN, relató que mañana inician los foros que tienen como objetivo ampliar la discusión sobre la reforma al Poder Judicial que remitió el Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero; por ello, “Acción Nacional siempre estará de acuerdo en esos espacios de diálogo, donde se escuchen todas las voces. Pero si los invitamos a dialogar, debemos hacer caso a las propuestas para llegar a una verdadera reforma del Poder Judicial”.

Cuestionó por qué reformar lo que está funcionando, cuando se debería empezar con lo que más le duele a la gente, es decir modernizar los poderes judiciales locales y capacitando esa estructura, y después ir a lo federal. Efectivamente, añadió, se debe abordar el tema de la corrupción, el nepotismo y temas que pasan en cualquier poder, ya sea federal o local, pero debe ser con orden y con importancia en las medidas a tomar para que impacte en la justicia de las y los mexicanos.

Necesario, reformar la justicia local

De Morena, el diputado Hamlet García Almaguer reconoció que falta mucho por añadir a la ley y es necesario reformar la justicia local para complementarla porque es importante analizar lo que ocurre con los poderes judiciales locales.



Es relevante, agregó, reflexionar sobre la división entre impartir justicia o juzgar conforme a la ley, porque mientras el Código Penal de México obliga a los jueces a dictar sentencias conforme a la ley, el de España los obliga a dictar sentencias conforme a la justicia. “Queremos un Poder Judicial que se ponga al lado del pobre, necesitado, débil, afligido, jubilado y del comerciante”.

Para rectificación de hechos participaron las diputadas de Morena, Erika Vanessa del Castillo Ibarra y María Guadalupe Chavira de la Rosa.

